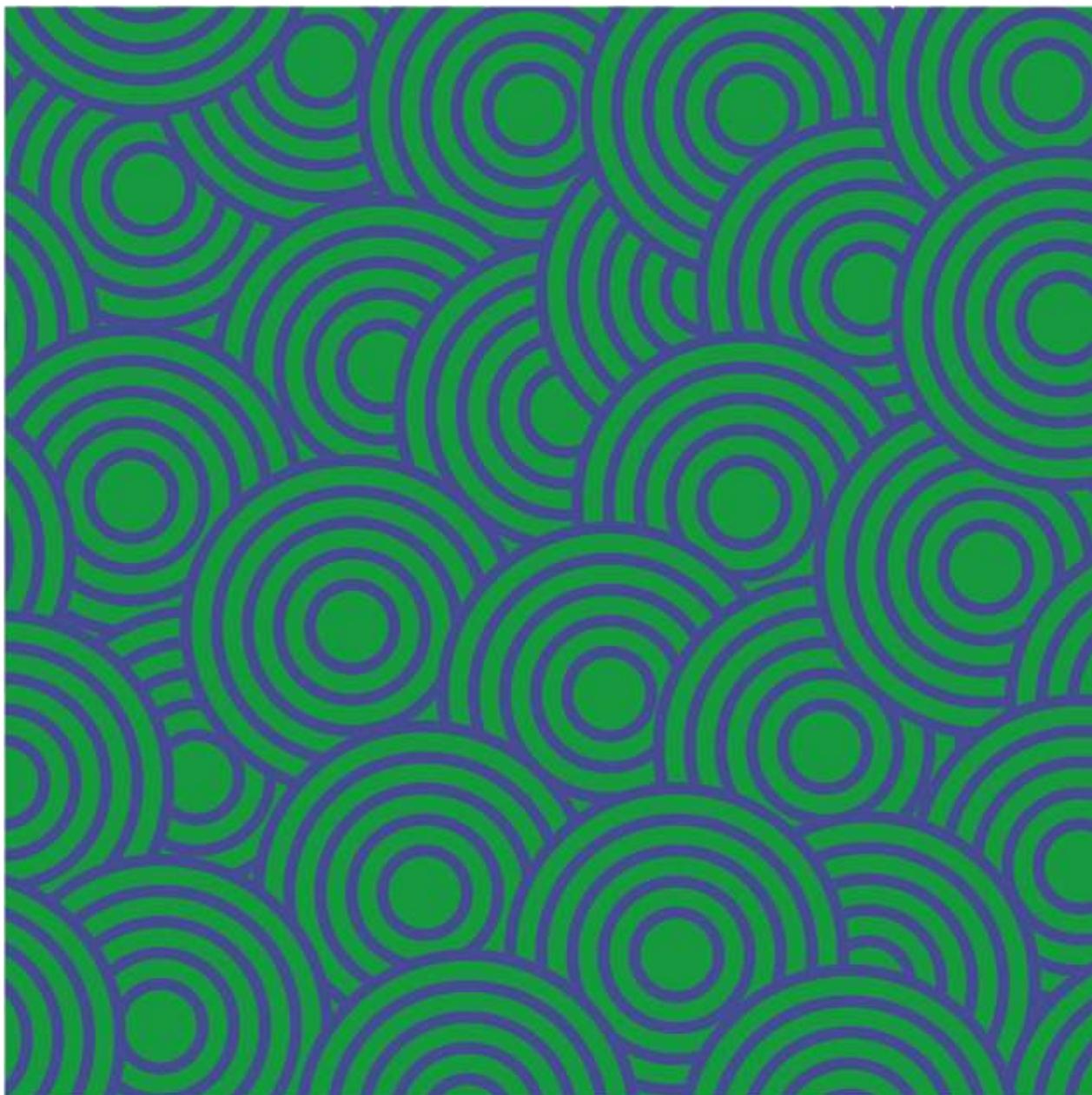


**Informe: Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género**

**Actividad 2 del Plan de trabajo anual, tercer trimestre de 2024, CELIG**



# **DIRECTORIO**

**Martha Juárez Pérez**

Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

Coordinación Ejecutiva “A”

**Juan Gaspar Vila García**

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores  
Estadísticos

**Octubre 03 de 2024**

**Elaborado por Martha Juárez**

# **Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género**

## **Introducción**

El presente informe corresponde a la segunda actividad del Plan de Trabajo Anual del tercer trimestre del 2024, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) del Congreso de la Ciudad de México.

El CELIG tiene establecidas sus funciones en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento.<sup>1</sup> El Centro es una Unidad Administrativa de dicho órgano parlamentario, que tiene como función principal realizar investigaciones y estudios técnicos sobre la situación de mujeres y hombres de la Ciudad de México, con el fin de proveer información analítica a legisladoras y legisladores para que la legislación que produzca el Parlamento promueva la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

La función para realizar capacitaciones por parte del CELIG se encuentra establecida en artículo 508 numeral IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Para los meses de julio, agosto y septiembre no se programaron capacitaciones, no obstante, se realizaron un par de actividades que se reportan: 1) la entrega de constancias a las personas que asistieron al curso que se realizó durante los meses de abril y mayo de 2024, (reportado en el segundo trimestre) y 2) la asistencia a una sesión sobre capacitaciones en los parlamentos de América Latina, convocado por el ParlAmericas.<sup>2</sup>

Vale la pena señalar que este informe abarca los meses de julio y agosto, en este último concluyó la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; a partir del 1° de septiembre inició la III Legislatura. Este cambio ha implicado modificaciones

---

<sup>1</sup> Artículos 93 y 104 de la Ley Orgánica y 508 del Reglamento.

<sup>2</sup> ParlAmericas es una institución que promueve la diplomacia parlamentaria en el Sistema Interamericano. Se compone de los 35 Legislaturas nacionales de norte, centro, Sudamérica y El Caribe. <https://parlamericas.org/acerca/?lang=es>

administrativas en las unidades de apoyo técnico del Congreso, en tanto la mayoría del personal adscrito al CELIG concluyó también sus labores.

Para el mes de septiembre de 2024 la estructura del Centro se mantuvo con tres de nueve plazas que lo conforman, con en fin de dar continuidad institucional a las actividades básicas del Centro.

Como se mencionó, en esta ocasión se reporta la entrega de constancias de asistencia al curso *ABC de género para la igualdad: sensibilización para una vida libre de violencia hacia las mujeres, no discriminación y masculinidades alternativas en el Congreso de la Ciudad de México*, y la asistencia a una sesión sobre capacitaciones impartidas en parlamentos de América Latina.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2024 se buscará programar capacitaciones dirigidas al personal de asesoría técnica que se incorpore en la III legislatura al trabajo en las diversas comisiones ordinarias, o en los módulos legislativos de diputadas y diputados, o bien, dar continuidad a los cursos realizados con el personal de base y/o administrativo del Congreso de la Ciudad de México.

## **Entrega de constancias de asistencia a un curso de capacitación**

Durante el pasado segundo trimestre de 2024 se reportó que el CELIG realizó el curso: *ABC de género para la igualdad: sensibilización para una vida libre de violencia hacia las mujeres, no discriminación y masculinidades alternativas en el Congreso de la Ciudad de México*. En esta ocasión se informa que el 8 de julio se realizó la entrega de constancias a las personas que concluyeron el curso.

En la ceremonia participaron el Oficial Mayor, el Director General de Administración, la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y la titular del CELIG, todos del Congreso de la Ciudad de México, dado que el curso fue gestionado con estas áreas por haber estado dirigido al personal administrativo sindicalizado de este órgano parlamentario.

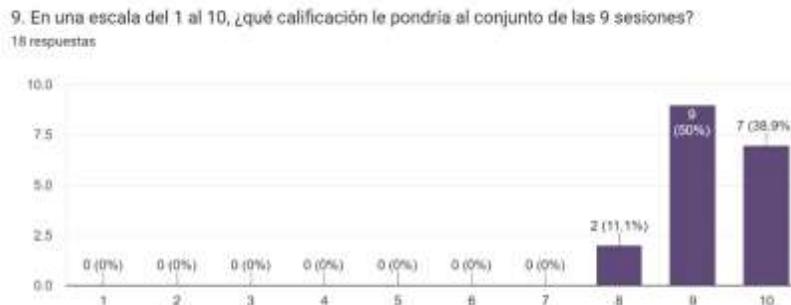
Durante la sesión, la titular de CELIG presentó el informe sobre el desarrollo, resultados y áreas de oportunidad del curso. Se recapituló respecto a las nueve sesiones que se presentaron a través de los siguientes módulos:

1. Primera parte: Género y espacio laboral. Impartido por MIDI, S.C.

2. Segunda parte: Presentación Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Impartido por INEGI.
3. Tercera parte: Presentación Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 y Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC). Impartido por INEGI.
4. Cuarta parte: Masculinidades alternativas. Impartido por Gendes, A.C.

Asistieron y concluyeron el curso 18 mujeres y 2 hombres, veinte en total; 9 personas colaboran en oficinas de diputadas y diputados, 7 en áreas administrativas y 4 fueron representantes del Sindicato de Trabajadores; a estas personas es a quienes se les entregó la constancia de asistencia.

En el informe presentado durante la entrega de reconocimientos se indicó que se pidió a las personas participantes que evaluaran el curso. Respecto a los contenidos desarrollados, se consideraron entre buenos y muy buenos y 100% de las personas consideraron que dichos contenidos fueron transmitidos con claridad por parte de las y los ponentes. La valoración del curso se consideró positiva. Y así lo refleja la siguiente gráfica:



Además, a las personas participantes se les preguntó si quisieran recibir más cursos y sobre que temas. La lista de abajo son sus respuestas, mismas que pueden orientar los cursos que podrían desarrollarse en el cuarto trimestre de del año.

- Identidad de género y feminismo; mujeres y feminismo.
- Continuidad al tema de masculinidades (en el ámbito laboral).
- Masculinidades, no discriminación y feminismo.
- Cuidados.
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- Prevención del acoso sexual en el trabajo.
- Violencia contra las mujeres en razón de género.
- Protección a las mujeres y sus familias cuando se encuentran en círculos de violencia.

- Refugios para mujeres.
- Aborto.
- Talleres grupales de ayuda psicológica y comunicación asertiva en familia.
- Cómo encaminar a las nuevas generaciones a saber tocar estos temas.
- Bullying escolar, acoso cibernético.
- Valores en el núcleo familiar.

Por otra parte, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad a considerar en el diseño de siguientes programas de capacitación.

- a. Promover el registro al curso y evitar la deserción.
- b. Establecer mecanismos que garanticen la presencia de hombres trabajadores del Congreso de la Ciudad de México a este tipo de cursos.
- c. Implementar algunas actividades dirigidas a la contención psicoemocional pues algunas asistentes refirieron casos cercanos de violencia de género y se manifestó constante preocupación sobre cómo atender situaciones específicas que se presentan en el hogar, que, según indicaron, tiene repercusiones en el trabajo.
- d. Es necesario que esas actividades garanticen un buen enfoque y desarrollo, respetuoso y profesional, que debe considerar la salud mental y emocional ante situaciones de estrés (por violencia de género) y la construcción de relaciones de buen trato y cuidado en el espacio laboral.
- e. Se propuso que el grupo que tomó el curso pueda continuar reuniéndose con el fin de proponer acciones o actividades conjuntas que abonen a generar mejores condiciones para mujeres y hombres trabajadores, en tanto han sido sensibilizados en la prevención de la violencia y a favor de la igualdad de género.

Para mayor información, la memoria del curso se encuentra en el enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/CELIG-Memoria-Curso-ABC-junio2024.pdf>

Fotos de la sesión de entrega de constancias el 8 de julio de 2024



## **Estrategias para la capacitación sobre igualdad de género en los parlamentos**

El 24 de septiembre de 2024 se realizó de forma virtual la Reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas, con el objetivo de brindar estrategias al personal legislativo de América Latina para fortalecer las capacitaciones en igualdad de género en el ámbito parlamentario. La titular del CELIG asistió a dicha reunión en la que participaron integrantes de diferentes parlamentos de la región, con el fin de identificar buenas prácticas en las capacitaciones en género impartidas en los parlamentos. La reunión se organizó en dos paneles.

### **Panel 1. Capacitaciones parlamentarias en igualdad: explorando prácticas efectivas**

Expusieron en este panel la doctora en filosofía, Diana Maffia, docente e investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires y Fernando Rodríguez Añón, licenciado en psicología por la Universidad de la República Oriental del Uruguay, docente e investigador especializado en género y masculinidades.

Entre lo relevante de esta parte de la sesión destaca el aspecto clave de incluir en los procesos de capacitación a personas involucradas en la defensa de derechos humanos de las mujeres, medioambientalistas, etc., o bien a personas objetivo de las leyes para que den su testimonio de su situación, en tanto se ven afectadas por las legislaciones que los Congresos promueven. Asimismo, se propone que se involucre a la sociedad civil o integrantes de otros poderes en los procesos de capacitaciones.

Esta participación abierta puede sensibilizar sobre los aspectos que las leyes deben contemplar, indicó la ponente. Lo cual permite complementar los aspectos académicos o teóricos que se impartan en los cursos. Otro aspecto es incluir los contenidos de masculinidades para promover la participación de los hombres.

También se mencionó la importancia de considerar la persistencia de la violencia laboral en los Congresos. Señaló la ponente que se desconocen los mecanismos para denunciar y que el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo ofrece un marco de prevención, que es una guía importante para la capacitación; asimismo que es relevante ubicar las figuras de resolución en las intervenciones institucionales.

De igual forma se mencionó el más reciente acuerdo multilateral gestionado en la ONU, en este mes de septiembre de 2024: el Pacto del Futuro, que abarca temas de seguridad y paz, desarrollo sostenible, cambio climático, cooperación digital, derechos humanos, género, juventud y generaciones futuras.

Se recordó que este tipo de instrumentos internacionales son insumos relevantes para incorporar en las capacitaciones que se proyecten.

## **Panel 2. Experiencias sobre capacitaciones en materia de género en los parlamentos de la región**

En este panel compartieron su experiencia mujeres especializadas en promover la institucionalidad del género y la igualdad en diferentes Cámaras de Diputados o del Senado de diversos países: Brasil, Argentina, Chile, Honduras, México y Panamá.

De los aspectos destacados resalta el caso de Argentina, en tanto en diciembre de 2018 fue aprobada la Ley 27.499, denominada Ley Micaela; cuya relevancia radica en que estableció como obligatoria la capacitación en género para todas las personas que conforman los tres poderes del Estado argentino. Esta ley se gestó a raíz del feminicidio de una joven de 17 años, caso que fue retomado y se transformó, mediante incidencia ciudadana, en norma jurídica.

A partir de septiembre de 2019 y hasta 2023, el Ministerio de Mujeres y Diversidades de ese país capacitó a más de 3000 personas, entre diputadas y diputados, autoridades de mandos alto y medio de la Cámara de Diputados. La obligatoriedad de la norma ha sido un aspecto definitorio para que las capacitaciones enfocadas en la prevención de la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres en Argentina hayan sido tomadas por las personas funcionarias parlamentarias. Esta práctica se encuentra en espera de su seguimiento, dado el cambio actual de gobierno que ha desmontado la institucionalidad de género en este país.

El aspecto obligatorio para tomar la capacitación por parte de funcionarias/os de niveles altos de gestión es una buena práctica que valdría la pena estudiar para replicarse en México, incluso a nivel local en el Congreso de la Ciudad de México.

Por otro lado, es relevante comentar el CELIG ha contemplado, de forma permanente, el tema de masculinidades en los cursos que ha organizado. Los retos de involucrar a los hombres en estas capacitaciones es un asunto que, definitivamente, hay que reforzar.